

BOLETIN

a.d.u.m.

marzo - 95

Contenido:

- - Editorial - Otro tiempo gremial
- - Reunión de CONADU en Mar del Plata
- - El ajuste en la Universidad
- - Incompatibilidades III - La ordenanza continúa
- - Nuevos servicios para los afiliados
- - Nuestra nueva sede

**Agremiación Docente Universitaria Marplatense
adherida a CONADU.**

EDITORIAL

OTRO TIEMPO GREMIAL

La actual situación del sistema universitario nacional es de una gravedad sin precedentes. El congelamiento presupuestario y salarial, el recorte de 100 millones de pesos que se había consensuado con el Ministerio de Educación y que elimina la posibilidad de una recomposición mínima del salario. Las cesantías y reducción de personal docente en las Universidades de Comahue, San Juan y Luján. La ya segura aprobación de una Ley de Educación Superior que vulnera derechos fundamentales y provoca inequidades y vulnera la autonomía universitaria.

A esta lamentable situación se suma la Descentralización Salarial legalizada por el actual Presupuesto Nacional, que lleva la discusión paritaria a los Consejos Superiores de cada Universidad. Las reglas de juego para las Paritarias Universitarias no están reglamentadas todavía e impera una fuerte confusión alentada por el Ministerio que ya ha logrado derivar a los Rectores y a los Consejos Superiores la categoría Patronal sin los Fondos mínimos que garanticen esa función.

Este panorama hace que la lucha gremial tome otras características. La inminencia de las Paritarias y las características singulares que éstas adquieren nos ubican en un espacio de protagonismo inédito que tendremos que asumir con la mayor energía, atención y entrega. Para ello es ineludible la discusión, la información, el protagonismo de los Consejos Académicos y Directivos, de los Decanos, y la pronta creación de los Cuerpos de Delegados en todas las Unidades Académicas, única forma que nos permitirá una labor eficaz.

Este tiempo no admite vacilaciones. No la tienen los que aplican esta política feroz del Ajuste, que está devorando nuestra educación. No las tengamos nosotros para defender activamente, en nuestros distintos lugares, a la Universidad que elegimos y que queremos, la que debe generar los mejores recursos en el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la ética. Las respuestas deberán ser rápidas y firmes, de lo contrario, lo lamentaremos largamente y el país sufrirá consecuencias insalvables.

REUNION DE CONADU EN MAR DEL PLATA

Coincidiendo con la Inauguración de la Nueva Sede de A.D.U.M., la 1ª reunión de CONADU del mes de febrero, se llevó a cabo en nuestra ciudad.

El día 10 de febrero se reunieron las Comisiones Técnicas que trabajaron sobre los temas Convenio Colectivo de Trabajo y Colegios Dependientes de las Universidades Nacionales. Ese mismo día se llevó a cabo una charla debate, a cargo de los abogados de CONADU, cuyo tema fue "Análisis de las normas vigentes que regulan la negociación paritaria y sus implicancias".

El día 11 de febrero continuó la labor de las comisiones Técnicas y se reunió el Plenario del Consejo Directivo de CONADU, cuyas resoluciones fueron las siguientes:

En las actuales condiciones, sin incremento salarial, con un recorte presupuestario de 100 millones, con salarios a cargo de las Universidades Nacionales y sin el aumento presupuestario adecuado, NO están dadas las condiciones para el inicio y el desarrollo normal de las actividades académicas en la Universidades Nacionales.

- Denunciar la quita de 100 millones de pesos del Presupuesto Educativo que estaba destinado al salario de docentes universitarios. Exigir su reposición e incremento para atender las necesidades de la paritaria docente.

- Elaborar un volante nacional de la CONADU para distribuir entre los docentes.

- Realizar un Congreso el 17 y 18 de marzo en Bs. As. para tratar el Plan de Lucha.

- Facultar a la Mesa Ejecutiva de CONADU a realizar contactos con Mesa de Enlace Sector Ciencia y Técnica, FUA, CTERA, CTA, etc., para estudiar la posibilidad de una movilización nacional en defensa de la Universidad, la Educación, la Ciencia y la Tecnología y en rechazo a la privatización de las Centrales Nucleares e Hidroeléctricas.

- Realizar un Plenario de Secretarios Generales el 24 de febrero en la Universidad Nacional del Comahue en apoyo a la lucha de los docentes de dicha universidad, en el cual se solicite una reunión con el Consejo Superior.

- Denunciar que la Obra Social No Docente ha sido alentada por el Gobierno Nacional en un claro intento de dividir a los trabajadores, afectándose el patrimonio de las actuales Obras Sociales Universitarias y concurrir a la sesión del COSUN.

- Que CONADU reclame a cada universidad y al CIN en forma unificada la recomposición del Nomenclador Salarial y un aumento de emergencia del 20 % para todos los cargos a cuenta de lo que se obtenga en la Paritaria Nacional.

- Adherir a la marcha N° 150 de los Jubilados el 15 de febrero de 1995.

- Que la Mesa Ejecutiva y el Secretario General de ADUNC se entrevisten con el CIN para tratar el tema de la Universidad Nacional del Comahue

EL AJUSTE EN LA UNIVERSIDAD

Esta nota fue publicada por el diario PAGINA 12, el 21 de febrero de este año, y fue escrita por el Secretario General de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue, en razón de ser esta Universidad el ámbito donde se está probando la capacidad de respuesta de los docentes ante el ajuste del gobierno.

El rector Bohoslavski impuso en la reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, una reducción de 200 puntos en el presupuesto para sueldos docentes. En 1994 se ejecutaron 8700 puntos y el Consejo Superior aprobó un techo de 8500, lo cual implica lisa y llanamente, despidos y reducciones de dedicaciones. A la fecha se han producido 34 cesantías a las cuales se les sumaron otras 37 para fines de febrero y aumentar[han mes a mes. Se le debe sumar a esto ya la reducción y desdoblamiento de dedicación a 6 docentes regulares y el traspaso a categorías no docentes de toda el área de Extensión Cultural y Orientación e Ingreso lo que implica reducción salarial y aumento de las horas de trabajo. Se cerraron los jardines maternos de la Universidad en Neuquén y Viedma. Los argumentos esgrimidos fueron por un lado que la futura ley de presupuesto establecería no gastar más del 85 % del presupuesto para gastos en salarios. También se dijo que como aumentaron los montos por pago en antigüedad se debe disminuir personal en un monto equivalente y se terminó diciendo que de no aprobarse la reducción los estudiantes no tendrían fondos para becas. En ese

momento se estaba tratando la ley de presupuesto. Por el ahogo presupuestario gran parte de las universidades gastan más del 85 por ciento de su presupuesto en salarios y el Gobierno decidió reducir en 100 millones de dólares el presupuesto para las universidades.

Luego de fijada la reducción global del presupuesto el rector Bohoslavski propone una distribución para cada unidad académica. Obviamente dicha distribución implica que la mayoría de las unidades académicas no tiene suficiente presupuesto para designar a la planta docente que tuvieron en 1994.

La distribución se basa en aplicar parámetros numéricos, cuya base principal es la cantidad de alumnos. Por ejemplo, el equipo de docentes no será superior a dos personas hasta 30 alumnos. Si hay 3 docentes aun siendo dedicación simple, sin considerar categoría, ni el tipo de disciplina, se considera que uno sobra y se contabiliza como horas no trabajadas. Se le asigna, entonces, menor presupuesto global a la unidad académica y se les impone a los Consejos Directivos la obligación de seleccionar quiénes serán los despedidos. Si no lo hace, se retienen los sueldos a todo el personal docente interino que es el 45 % del total.

Esto ya provocó la renuncia de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y generó una maquiavélica crisis en la institución.

De evaluación académica, de control de gestión, de prioridades para el desarrollo nacional y regional, por supuesto ni se habla. Estamos frente a un ensayo que desde el Gobierno se pretenderá generalizar al resto de las universidades. Evidentemente esta nota marca a las claras la metodología que se intenta utilizar en la Universidad para llevar a cabo los designios del perverso plan de destrucción del sistema educativo que lleva a cabo el gobierno menemista.

Del mismo se desprende la responsabilidad del Rector Bohoslavski y del Consejo Superior en esta decisión, y nos marca la necesidad de mantenernos alerta ante los avances de este tipo de políticas en el ámbito de nuestra Universidad, que, justificados en las presiones del gobierno terminan siendo nuestros propios representantes los actores del ajuste.

Hoy la Universidad del Comahue cuenta con 150 docentes afectados por esta macabra política, donde hay más de 50 despedidos, la Universidad de Luján no va a redesignar a los docentes interinos y en San Juan esta ocurriendo lo mismo. No podemos pensar que esto no nos puede suceder, por lo tanto tengamos presente todos estos hechos y afiancemos nuestros lazos solidarios haciendo nuestra la lucha de los compañeros, participando en la asamblea del 9 de marzo y preparando el plan de lucha de la CONADU

INCOMPATIBILIDADES III - LA ORDENANZA CONTINUA

Si bien se supone que el 1-4-95 se pondría en vigencia la ordenanza del Nuevo Régimen de Incompatibilidades Docentes en nuestra Universidad, tema que ya tratamos en sendos artículos titulados Incompatibilidades I e Incompatibilidades II en el Boletín Adum Nov-Dic-94, a la fecha aún no se conoce el texto de la misma.

Adum solicitó desde el 1-1-95 en reiteradas oportunidades una copia de dicha ordenanza, recibiendo como respuesta en todas las ocasiones que "aún no se había finalizado su compaginación, debido a serias contradicciones que en ella se reflejaron cuando fue desgrabada la sesión del Consejo, en la que se aprobara".

Como lo expresamos en la sesión en la que se aprobó la ordenanza, esta norma además de inoportuna generaba modificaciones y perjuicios a los docentes al ser aplicada. Hoy esta situación ha generado gran inquietud en los docentes del Colegio Illia, dado que un importante número de ellos debería dejar horas.

En razón de esta preocupación, se realizó entonces el 24-2-95 una asamblea en el Colegio una asamblea a la que fué convocada nuestra agremiación, la cual resolvió:

1. Solicitar una reunión de la Comisión Laboral Docente (integrada por representantes del Rectorado y del Gremio) para el tratamiento de este espinoso tema.

2. Autorizar al Gremio para iniciar las acciones que, en defensa de las fuentes de trabajo y de las condiciones laborales adquiridas, sean pertinentes llevar a cabo.

NUEVOS SERVICIOS PARA EL AFILIADO

NUEVO HORARIO DE ATENCION EN LA SEDE:

A partir del 1° de marzo, el horario de atención al público será de 9 a 12:30 hs y de 15 a 20 hs.

PRESTAMO DE LIBROS PARA LOS HIJOS DE AFILIADOS QUE CURSAN EL NIVEL PRIMARIO

A todos los hijos de afiliados en escolaridad primaria ADUM otorgará en calidad de préstamo I (un) libro de texto o manual.

Todo afiliado interesado, debe presentarse en la Sede, con fotocopias de sus recibos de sueldo, de los documentos de sus hijos y con los datos completos de los libros de texto que necesiten (Nombre del libro- Autor- Editorial) para completar la solicitud. Para efectivizar el préstamo se completará un formulario en el cual se deja expresa constancia del compromiso de devolución una vez concluido el ciclo lectivo.

Con esta metodología ADUM pretende conformar una biblioteca que preste este servicio cada año aumentando los alcances del mismo.

NUESTRA NUEVA SEDE

La inauguración de nuestra nueva sede significa mucho mas que llevar a feliz termino la gestión para conseguir un ámbito de mayor amplitud y comodidad. Significa para nosotros un símbolo de acceso a un nuevo momento de nuestra vida gremial, como lo fueron anteriormente el logro dela Inscripción Gremial o la creación de la Obra Social.

Se abren desde ahora concretas posibilidades de una comunicación fluida con nuestros afiliados ,un mejor asesoramiento e información, la ampliación de los beneficios sociales, y un mayor espacio para la discusión y evaluación de problemas.

El sábado 11 , en ocasión del Plenario de la CONADU, se realizo un acto simbólico, donde nuestro Secretario General expreso en breves palabras el sentido ético y emocional de la inauguración y luego festejamos en un lunch junto a los representantes de las Asociaciones de Base de CONADU, el representante del Rector de la UNMDP, autoridades de SUMA, y afiliados de ADUM.

Pero un nuevo espacio nada significará si no lo llenamos con inquietudes, trabajos, discusiones, ideas. Por eso hoy renovamos el llamado a nuestros afiliados para cubrir este lugar con una mayor presencia activa que nos permita crecer en pos de nuestra lucha por la dignificación de la tarea docente universitaria y de la educación argentina.